

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18640 RIMSA METAL TECHNOLOGY, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don Manuel Carbajo Balsa, Administrador Único de Rimsa Metal Technology, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2011, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía o, en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.

Quinto.- Modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social de la compañía.

Sexto.- Trasladar el domicilio social y, en consecuencia, modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Séptimo.- Modificar el artículo octavo de los Estatutos Sociales de la compañía, en relación con la retribución del Órgano de Administración.

Octavo.- Establecer la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2011.

Noveno.- Autorizar la prestación de servicios de gerencia por parte del Administrador Único de la compañía así como la retribución que percibirá por dichos servicios prestados en el ejercicio 2011.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Administrador Único, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la

Junta General, los señores accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista y el informe del Órgano de Administración sobre dicha modificación, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 12 de mayo de 2011.- El Administrador Único, Manuel Carbajo Balsa.

ID: A110039424-1